

VENTANILLA ABIERTA PARA LA POSTULACIÓN DE  
PROYECTOS A CAMPAÑAS DE COFINANCIAMIENTO DE  
ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA INTERNACIONAL AÑO  
2018



## **Campañas de Cofinanciamiento para la Promoción Turística Internacional**

Fondo disponible para personas jurídicas o naturales ligadas a la industria del turismo que busca complementar recursos del sector privado para la inversión y promoción conjunta del destino de Chile.

## **Objetivo**

Fomentar la llegada de extranjeros a Chile, para así beneficiar al país y fortalecer la industria turística en general.

## **Ventanilla Abierta**

Es el período durante el cual se recepcionarán proyectos. La ventanilla se encontrará abierta en forma permanente desde la publicación de las bases en el sitio web de Sernatur hasta un fecha determinada o hasta que se agoten los recursos asignados a la convocatoria.

# Tips importantes de la ventanilla



- Será publicada junto con las bases del concurso
- **En la ventanilla se indica:**
  - Personas que pueden postular
  - Cantidad máxima de proyectos que podrá presentar cada postulante
  - Financiamiento y presupuesto máximo disponible por año
  - Fechas y plazos de ejecución
  - Forma de postulación
  - Ponderaciones de los criterios de evaluación y su puntaje
  - Fechas, plazos y horas del proceso.

# ¿Quiénes pueden postular?



Podrán postular a esta convocatoria, **Personas Jurídicas o Naturales Chilenas** de derecho público o privado, con o sin fines de lucro con un **giro relacionado al rubro turístico**.

Ejemplos de entidades postulantes:

- **Aerolíneas**
- **Tour operadores receptivos**
- **Productos:** hoteles, tours, cruceros, entre otros
- **Destinos y asociaciones** (Cámaras de turismo, Corporaciones de Turismo Regional, Entre otros)

**El postulante al Concurso es el responsable del 100% del proyecto en su postulación, ejecución y rendición**

## ¿Qué significa eso?

- Es quien firma el convenio con el Servicio Nacional de Turismo.
- Es el responsable de entregar la boleta de garantía de fiel cumplimiento y anticipo si los hubiese.
- Es el responsable de la entrega de los informes técnicos y financieros durante todo el proceso.
- Es la Contraparte técnica del proyecto

En resumen el postulante es **“EL RECEPTOR DE FONDOS PÚBLICOS”** concepto que leerán durante todas las bases del concurso.

# Con quiénes pueden postular?



- Cada postulante podrá postular:
  - por sí mismo
  - con 1 o más entidades jurídicas o naturales a los que denominaremos **“Socios Estratégicos”**.

## ¿Quiénes pueden ser socios estratégicos?

- Tour operador emisor internacional
- operador receptor nacional
- Agencias de viaje
- Productos
- Otros asociados a la industria turística

Los socios estratégicos son parte integral del proyecto sin embargo la responsabilidad ante el Servicio de la correcta ejecución y rendición de los proyectos adjudicados **recae en el postulante “Receptor de fondos Públicos”**.

Es responsabilidad del postulante garantizar que el socio estratégico cumpla con lo comprometido en el proyecto presentado.

Los socios estratégicos **NO** son proveedores del proyecto son **“Beneficiarios”**

# Mercados objetivo y tipos de propuestas



Latinoamérica

Europa

Norteamérica

Oceanía

## Tipos de Propuestas

Propuesta no asociativa (Postulante presenta proyecto sin socio estratégico)

- Podrá presentar más de una propuesta, siempre que impliquen mercados diferentes.
- Podrá presentar una propuesta que implique multimercado.

Propuesta asociativa (Postulante presenta proyecto con socio (s) estratégico(s))

- Podrá presentar más de una propuesta por mercado siempre que impliquen socios estratégicos diferentes.
- Podrá presentar una propuesta que implique multimercado

# ¿Qué proyectos pueden presentarse?



Los proyectos a financiar corresponden a campañas de marketing que tenga como objetivo la promoción de Chile como destino turístico internacional.

## ¿Qué actividades se financian en el marco de estos proyectos?

- Capacitaciones - Talleres
- Misiones Comerciales (Puerta a Puerta)
- Participación en ferias o eventos como expositores (Que no formen parte del Calendario oficial de Sernatur)
- BTL
- Gestión del proyecto

**Todos los proyectos deberán incluir a lo menos la acción plan de medios**

Cada una de estas actividades se encuentra definida en las bases del concurso con sus respectivas cuentas financiadas asociadas. **Esta información se encuentra en el punto 2.1 letra C de las bases.**

# ¿Cómo funciona el financiamiento público?

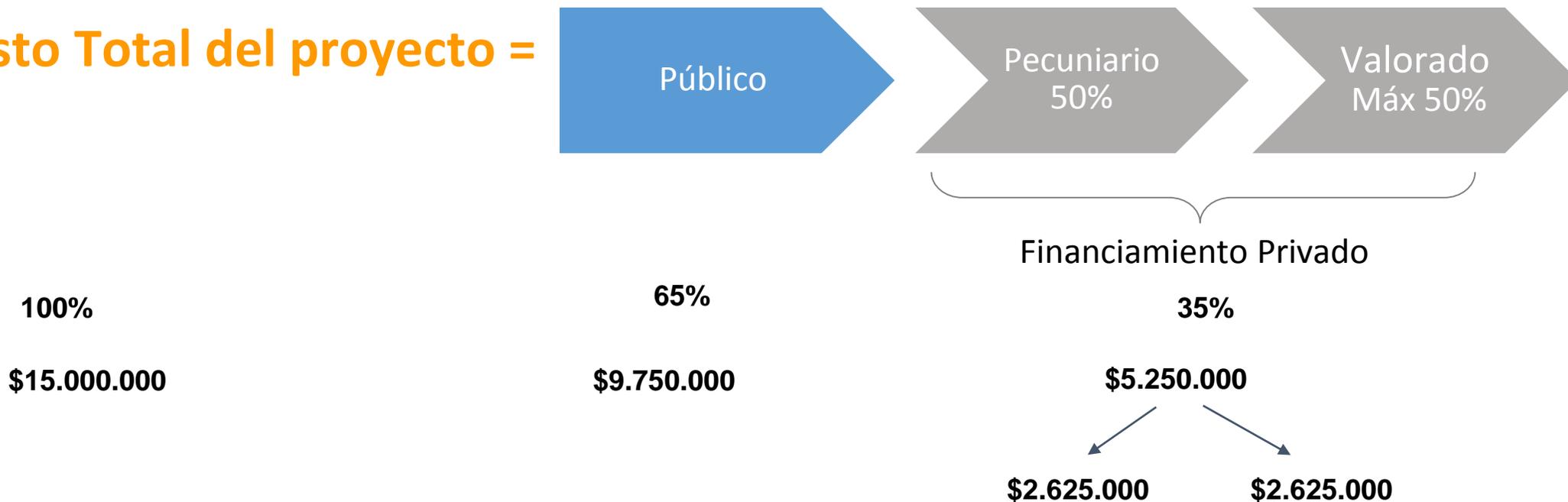


Los proyectos que se presenten serán cofinanciados con fondos públicos y privados para lo cual se establecen 2 líneas de postulación:

**\* Se pueden presentar proyectos asociados a solo 1 línea de financiamiento.**

**Línea A:** Corresponderá a aquellos proyectos en que su **financiamiento total** (público y privado) **sea superior a \$10.000.001**. El cofinanciamiento público de estos proyecto será hasta un 65% del monto total.

**Presupuesto Total del proyecto =**

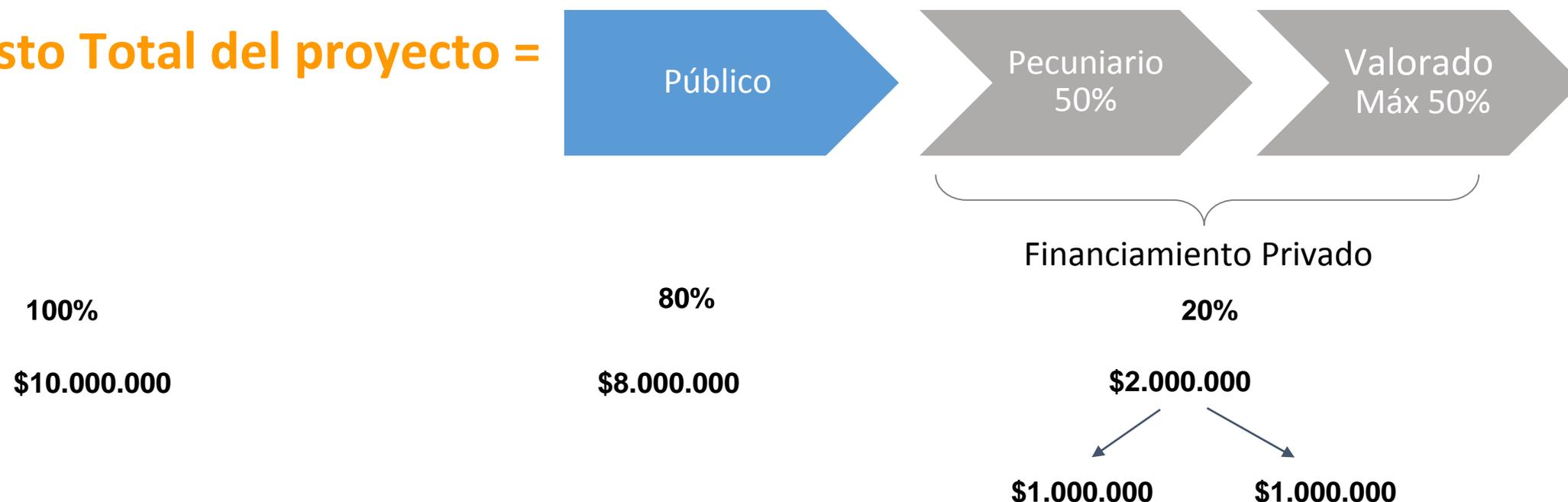


# ¿Cómo funciona el financiamiento público?



**Línea B:** Corresponderá a aquellos proyectos en que su **financiamiento total** (público y privado) **sea inferior a \$10.000.000** (diez millones de pesos). El cofinanciamiento público de estos proyecto será hasta un 80% del monto total.

**Presupuesto Total del proyecto =**



# ¿Cómo puede solicitar el financiamiento público?



**El financiamiento público podrá ser solicitado de 2 maneras:**

**Contra Reembolso:** El postulante debe ejecutar el proyecto para solicitar el reembolso de los fondos. Este reembolso se hará una vez aprobada la rendición técnica y financiera por parte del Servicio.

**Anticipo:** El postulante puede solicitar un anticipo por el total del monto público financiado, para contar con los fondos que les permitan ejecutar el proyecto.

Lo anterior debe quedar establecido en el convenio que firmará el Postulante con el Sernatur

**Importante:** En ese concurso los costos asociados al documento que garantiza el anticipo puede incluirse como gasto del proyecto y ser financiado con fondos públicos

# ¿Cómo funciona el anticipo de fondos públicos?



## Requisitos:

- Carta Formal a SERNATUR
- Garantía por el 100% del anticipo solicitado.
- presentar el flujo de caja que justifique el anticipo solicitado.
- Carta Gantt, con el desarrollo de las distintas actividades, de acuerdo al tiempo de ejecución de las actividades.

Ejemplo: El postulante presenta un proyecto cuya ejecución contempla 12 meses calendario entre el 01 de agosto del 2018 y el 31 de julio del 2019 y contempla un aporte público de \$20.000.000

El Servicio para poder **aprobar la ejecución en 12 meses del proyecto** solicitará al postulante presente una solicitud de anticipo por el 100% del fondo público

El cronograma de anticipo de este proyecto podrá quedar de la siguiente manera:

Anticipo: Octubre 2018 por un monto de \$20.000.000

Esto le permitirá al postulante ejecutar el proyecto en 2 años calendario es decir 2018 y 2019.

**IMPORTANTE:** Solicitar anticipo **NO exime** la entrega de los informes técnicos y financieros establecidos en las bases del Concurso y de acuerdo al Manual de Rendiciones.

# ¿Cómo funciona el reembolso de fondos públicos?



Propuestas que consideren modalidad de reembolso **sólo pueden ejecutar hasta el 30 de Noviembre de 2018.**

1. Para poder reembolsar el monto correspondiente al aporte público el postulante deberá haber cumplido lo siguiente:
  - a. Haber presentado el informe preliminar de acciones
  - b. Haber presentado el o los informes mensuales correspondientes (Técnico y financiero)
  - c. Haber presentado el informe final (Técnico y financiero)
  - d. Haber presentado el Informe de Resultados (KPI)
  - e. Que el Servicio haya aprobado en un 100% los informes antes señalados.
  - f. Que haya sido emitida la Carta oficial en que el Servicio aprueba la rendición técnica y financiera del proyecto.

Ejemplo: El postulante debe presentar un proyecto cuya ejecución no sobrepase el último día hábil del mes de noviembre del año en curso en este caso el 2018. **Todos los documentos que respalden la rendición financiera no podrán tener fecha posterior a diciembre de 2018.**

# ¿Cómo debe postular?



1. Completar debidamente el formulario de **Postulación Técnica (Anexo 6)**
2. Completar debidamente el formulario de **Postulación Financiero (Anexo 7)**
3. Fotocopia por ambos lados del RUT del postulante (persona jurídica o natural), y de la Cédula de Identidad de su representante legal, cuando el postulante sea persona jurídica.
4. Completar debidamente el Anexo N°2: Declaración Jurada sobre financiamiento privado del proyecto (la que deberá ser actualizada de ser adjudicado el proyecto).
5. Certificado de vigencia de la entidad jurídica con una antigüedad no mayor a 30 días (en el caso de entidad jurídica) o documentación donde conste la iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (en el caso de persona natural).
6. Completar debidamente Anexo N°5 Carta compromiso aporte del Postulante y del o los socios estratégicos, si los hubiera.

## Lugar de entrega de su postulación

En la oficina de partes del Sernatur ubicada en avenida providencia 1550 entre las 09:00 y las 16:00 de lunes de jueves y el día viernes entre las 09:00 y las 13:00.

## Formato de presentación de postulación

En sobre cerrado dirigido a **“Postulación Campañas Cofinanciamiento para la Promoción Turística Internacional”** - Subdirección de Marketing. Debe contener todos los documentos señalados en el punto **1 al 6** impresos y en formato digital (pendrive), el cual debe ser incluido en el mismo sobre cerrado. **En idioma español y en pesos chilenos**

Cualquier duda dirígila a: [concursos@chile.travel](mailto:concursos@chile.travel)

# Anexo 6: Propuesta Técnica



## ANEXO 6: FORMULARIO PRESENTACIÓN PROPUESTA TÉCNICA DEL PROYECTO

Se encuentra en formato word editable en <https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2018/08/Anexo-N%C2%B06-FORMULARIO-PRESENTACION%CC%81N-PROPUESTA-TE%CC%81CNICA-DEL-PROYECTO.docx> .

**Recomendamos rellenar primero el Anexo 7, para poder contar con la misma información en el Resumen Financiero de este Anexo.**

Los 7 puntos descritos en el documento deben estar completos al momento de presentar la propuesta.

Cualquier duda dirigirla a: [concursos@chile.travel](mailto:concursos@chile.travel)

# Anexo 7: Presentación Presupuesto



## ANEXO 7 PRESENTACIÓN PRESUPUESTO

Se encuentra en formato Excel editable en: <https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2018/08/Anexo-N%C2%B07-FORMULARIO-PRESENTACION-PROPUESTA-FINANCIERA.xlsx>

Debe ser completado en su totalidad por la **Empresa Postulante**.

Documento Excel compuesto de 4 pestañas.

Las pestañas de **RESUMEN, DETALLE POR ACTIVIDAD, CARTA GANTT Y FLUJO DE CAJA**, deben ser completadas íntegramente. En la pestaña denominada CUENTAS FINANCIABLES aparece el detalle de los gastos financiables y cuáles pueden ser con fondos públicos o privados.

Cualquier duda dirigirla a: [concursos@chile.travel](mailto:concursos@chile.travel)

# Anexo 5



## Anexo 5 CARTA DE COMPROMISO DE APORTES POSTULANTE

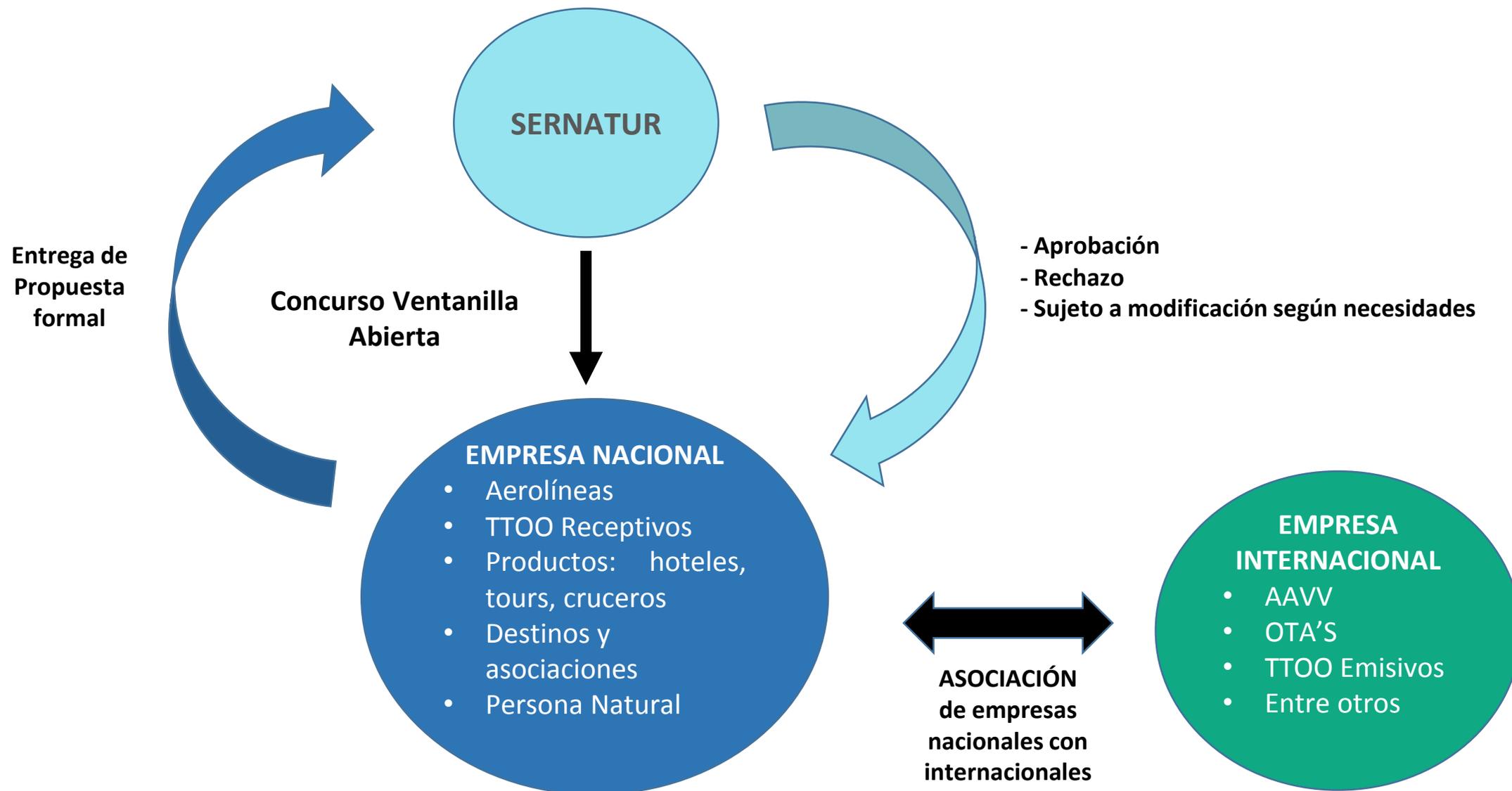
Se encuentran disponibles en Word editable en <https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2018/08/Anexo-N%C2%B05-CARTA-DE-COMPROMISO-DE-APORTES-.docx>

# Anexo 2



## Anexo 2 DECLARACIÓN JURADA SOBRE FINANCIAMIENTO PRIVADO DEL PROYECTO

Se encuentran disponibles en Word editable en <https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2018/08/Anexo-N%C2%B02-DECLARACION-CC%81N-JURADA-SOBRE-FINANCIAMIENTO-PRIVADO-DEL-PROYECTO-1.docx>



# Criterios de evaluación



## Porcentaje de Financiamiento público. (Ponderación 20%)

**Línea A: Se financia hasta un 65% con fondos públicos**

Más del 65%	0
Entre 55% y 65%:	1
Entre 31% y 54%	3
Entre 0 y 30%:	5

**Línea B: Se financia hasta un 65% con fondos públicos**

Más del 80%	0
Entre 60% y 80%	1
Entre 40% y 59%	3
Entre 0 y 39%:	5

## Propuesta de Contenido (Ponderación 35%)

**Coherencia de la propuesta con el Plan de Marketing Turístico Internacional 2016-2018.**

**Notoriedad de la propuesta**

## Plan de Acciones (Ponderación 25%)

**Coherencia propuesta con plan de acciones**

## Apreciación Global (Ponderación 20%)

- **Coherencia de la propuesta de plan de acciones**  
Se entenderá por coherencia: La debida relación y correspondencia entre las distintas actividades que componen el plan de acción.

## Plazos de Ejecución

---

Dependiendo del tipo de financiamiento:

- Anticipo: Considerar ejecución a Noviembre 2019.
- Reembolso: Considerar ejecución a Noviembre de 2018.

## Plazos de Postulación

---

Las postulaciones iniciaron el 22 de Agosto de 2018 a las 09:00 horas y cerrará la recepción de proyectos el **28 de septiembre 2018 a las 16:00** horas.

## Gráficas Asociadas

Deberán desarrollarse en el marco del manual de marca del destino Chile y la guía Comunicacional de la Marca País. (Descargar Guía Comunicacional de la Marca Chile: <http://bit.ly/2qYGZV1>, Descargar Manual de Marca Destino Chile: <http://bit.ly/2ru9B7g> ).

En las gráficas pondrán estar presente hasta 3 marcas una de las cuales deberá ser la marca Chile (del mismo tamaño).

Contenido o llamados escritos: deben ser enviados en idioma español y/o inglés en forma previa a la publicación para verificación por parte de Sernatur.

Publicaciones en redes sociales propias del postulante o socio estratégico deberán incluirse las redes sociales oficiales de Chile Travel (Instagram: @chiletravel y facebook: @chiletravelguide).

Todas las piezas gráficas asociadas al proyecto deben ser aprobadas por Sernatur previa publicación o difusión.

# Referencia Campanhas Pasadas



**Chile**  
chile.travel

**VOYAGES SUR-MESURE AU CHILI**

**NATURE ouverte**

PARC TORRES DEL PAINE  
SUD PATAGONIE

**ALTIPLANO VOYAGE**

ANNECY

info@altiplano-voyage.com  
04 50 46 90 25  
www.altiplano-voyage.com

GENEVE

agence@altiplano-voyage.ch  
022 342 49 49  
www.altiplano-voyage.ch

**Chile**  
chile.travel

**NATURALEZA abierta**

Desde \$59.990/noche  
habitación doble standard

**HOTEL CABANA DEL LAGO**  
PUERTO VARAS • CHILE

**KISSIMMEE**  
Para ir além do básico

**Gatorland**

Colada a Orlando, a cidade de Kissimmee e seus arredores têm uma série de atividades que podem render dias igualmente divertidos para iniciantes e iniciados. Então desapareça: pode, sim, encaixar um programinha diferente entre um parque e outro

Por Cristiano Soares e Thelma Lavagnoli

Tudem ficar tranquilos, vocês não vão ter a sensação de o estriago sair pela janela, anuncia o instrutor. Mas o medo não é da altura nem da velocidade ou da queda livre. O problema não é o estriago, mas sim ir parar justamente na locação dos crocodilos que vivem ali embaixo, alhofoos aos turistas que cruzam os arcos. É claro que a presença dos jacarés não é um perigo em si. É só para aumentar a expectativa, que já não é pequena, diante da ideia de subir a quase 20 metros para se pendurar em cabos de aço e percorrer cinco trajetos de até 150 metros de extensão, a 50 km/h. Éis a Screamin' Gator Zip Line, tirolesa que é a principal atração do parque Gatorland. O lugar é todo dedicado aos temíveis reptais.

**Chile**  
chile.travel

**NATURALEZA aberta**  
UMA RECEPÇÃO CALOROSA TE ESPERA

Lagos e Vulcões	Deserto de Atacama	Valle Nevado
7 dias / 6 noites Saídas: até 30 Set/17	7 dias / 6 noites Saídas: até 30 Set/17	4 dias / 3 noites Saídas: 4 Jul, 18, 25, 22 ou 29 de Ago/17
A partir de: <b>9x R\$ 339+</b> Entrada R\$ 1.016,7	A partir de: <b>9x R\$ 429+</b> Entrada R\$ 1.286,7	A partir de: <b>9x R\$ 328+</b> Entrada R\$ 985,7

**CONSULTE TODA PROGRAMAÇÃO PARA O CHILE**

São Paulo (11) **4504 4544**  
Outras Localidades: **0800 770 7979**  
Acesse [www.flot.com.br/chile](http://www.flot.com.br/chile) e confira outros roteiros.

**FLOT**  
VIAGENS  
O MUNDO SEM FRONTEIRAS

Facebook.com/FlotViagens

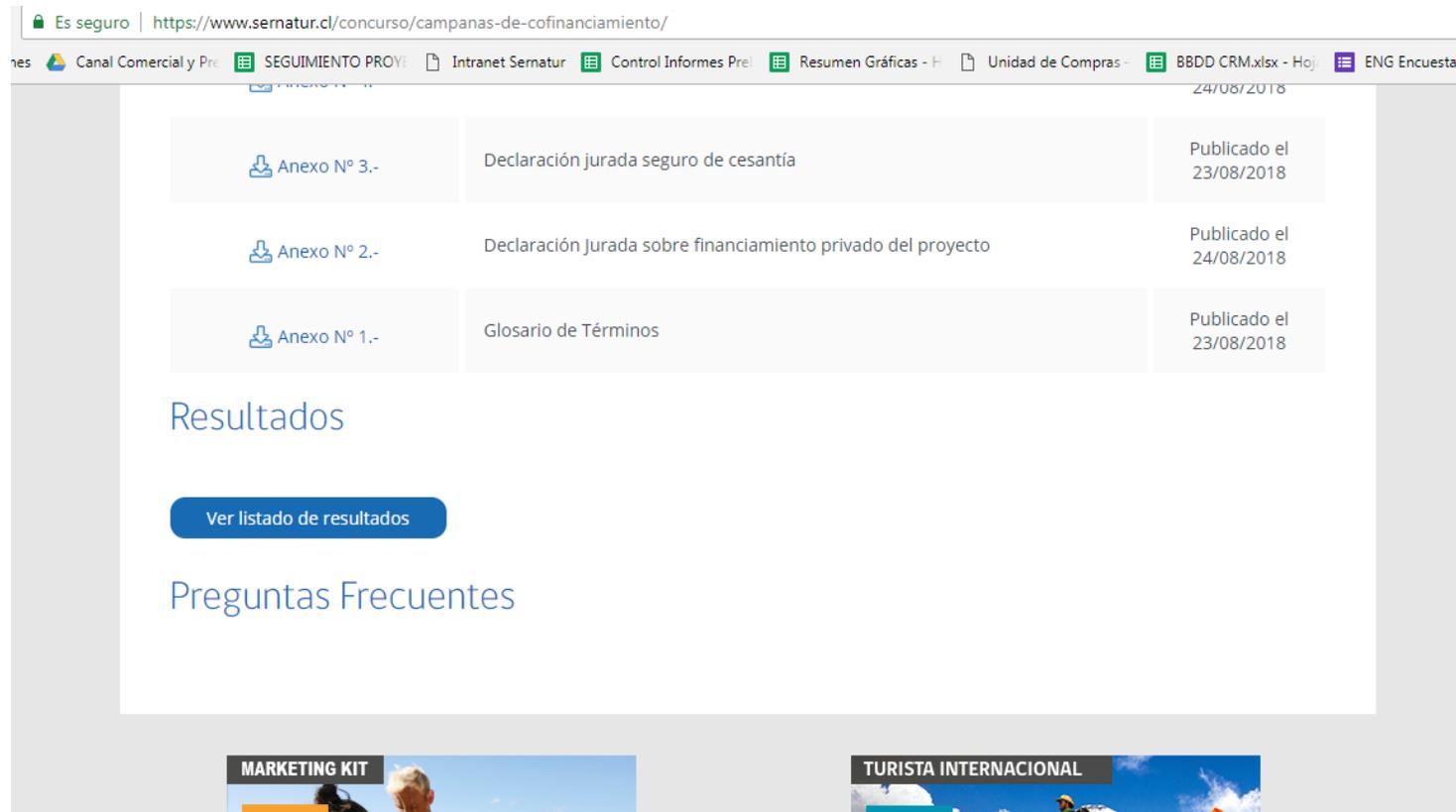
# ¿Dónde descargar las bases?



The screenshot shows the SERNATUR website home page with various promotional banners. At the top left is the 'turismo accesible' banner. Below it is the 'vacaciones tercera edad' banner with the text 'POSTULA A LOS CUPOS SOCIALES VACACIONES TERCERA EDAD'. To the right are banners for 'Código de Ética', 'LEY 21.070 RESIDENCIA Y PERMANENCIA EN RAPA NUI', and 'ENCIENDE TU AMPOLLETA AYÚDANOS A REDUCIR LA BUROCRACIA Déjanos tu Idea'. At the bottom left are banners for 'TURISTA NACIONAL' and 'TURISTA INTERNACIONAL'. At the bottom right is a large green banner for 'CONCURSOS Marketing Internacional'. A yellow arrow points from this banner towards the right-hand screenshot.

The screenshot shows a page titled 'CONCURSOS Marketing Internacional'. It contains the following text: 'Para afrontar los desafíos impuestos por el Plan de Marketing Turístico Internacional, SERNATUR ha diseñado distintas líneas de promoción orientadas a los mercados definidos en el plan de acción que abordan tanto al canal de comercialización como a público final. A continuación se detallan los concursos disponibles para postulación.' Below this is the email 'Dudas y solicitud de información adicional al correo: concursos@chile.travel'. There are two tabs: 'Ventanilla Abierta' and 'Ventanilla Cerrada'. Under 'Ventanilla Abierta', there is a section for 'Campañas de Cofinanciamiento' with a description: 'Con el objetivo de fomentar la llegada de turistas extranjeros a Chile y fortalecer la industria turística en general, es que el Gobierno, a través de la Promoción Turística Internacional del Servicio Nacional de Turismo, financia Campañas de Cofinanciamiento por mercados. Dichas campañas buscan apalancar recursos del sector privado para la inversión y promoción conjunta del país.' Below this is another paragraph: 'Este modelo posee un claro llamado de acción que incluye: Campañas en medios On y Off Line, capacitaciones, participación en ferias y eventos dirigidos al consumidor final, entre otros. Estas campañas, realizadas por empresas del rubro turíst...'. A yellow arrow points from the 'CONCURSOS Marketing Internacional' banner in the left screenshot to a 'Más Información' button in this screenshot.

Puedes revisar las consultas que ya se han hecho en el botón de preguntas y respuestas habilitado en:  
<https://www.sernatur.cl/concurso/campanas-de-cofinanciamiento/>



Es seguro | <https://www.sernatur.cl/concurso/campanas-de-cofinanciamiento/>

Canal Comercial y Pre | SEGUIMIENTO PROY | Intranet Sernatur | Control Informes Pre | Resumen Gráficas - H | Unidad de Compras - | BBDD CRM.xlsx - Hoj | ENG Encuesta t

Anexo N° 3.-	Declaración jurada seguro de cesantía	Publicado el 23/08/2018
Anexo N° 2.-	Declaración Jurada sobre financiamiento privado del proyecto	Publicado el 24/08/2018
Anexo N° 1.-	Glosario de Términos	Publicado el 23/08/2018

Resultados

[Ver listado de resultados](#)

Preguntas Frecuentes

MARKETING KIT

TURISTA INTERNACIONAL

# Antecedentes Adjudicación



## Tipos de documentos generales a incluir:

- a) Certificado emitido por la Tesorería General de la República, acreditando que el postulante no tiene deuda fiscal morosa. El certificado deberá tener fecha no superior a 30 días anteriores a la de su presentación.
- b) Declaración jurada de fecha no superior a 30 días anteriores a la de su presentación, suscrita por el receptor de fondos públicos o por su representante legal, que declare que el financiamiento privado comprometido para la ejecución del proyecto presentado, no tiene su fuente de financiamiento, ya sea parcial o totalmente – en fondos provenientes de SERNATUR u otro organismo público (**Anexo N°2**)
- c) Declaración jurada de fecha no superior a 30 días anteriores a la de su presentación, suscrita por el receptor de fondos públicos o por su representante legal, que declare que dicho receptor de fondos está al día en el pago de deudas provenientes del seguro de cesantía de sus trabajadores, o que no tiene trabajadores por los cuales tenga que pagarlas. (**Anexo N°3**).
- d) Declaración jurada de fecha no superior a 30 días anteriores a la de su presentación, suscrita por el receptor de fondos públicos o por su representante legal, que declare que dicho receptor de fondos está al día en el pago de deudas de carácter previsional de sus trabajadores, o que no tiene trabajadores por los cuales tenga que pagarlas. (**Anexo N°4**).
- e) Garantía de fiel cumplimiento del Proyecto por un 5% del valor total del proyecto cuya validez se determinará al momento de firmar el convenio.
- f) Certificado de Inscripción en el registro de receptores de fondos públicos que lleva SERNATUR.
- g) Constancia de inscripción en la página web del Ministerio de Hacienda.
- h) Constancia de inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Turísticos de SERNATUR.

## Tipos de documentos especiales a incluir por tipo de adjudicataria:

### 1) Personas Naturales

- a) Fotocopia de la cédula de identidad, por ambos lados.

### 2) Sociedades

- a) Copia simple de la escritura de constitución de la sociedad.
- b) Copia simple de la inscripción de la sociedad, con anotaciones marginales completas, emitido por el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces respectivo, con certificación de vigencia de una fecha no superior a 60 días corridos anteriores al día de su presentación.
- c) Copia del documento en que conste la personería vigente del o los representantes legales, con facultades para suscribir el convenio respectivo y garantías, con certificación de vigencia de una fecha no superior a 60 días corridos anteriores al día de su presentación.
- d) Declaración jurada del Gerente, indicando quienes integran el actual directorio de la sociedad adjudicataria, en caso de ser sociedad anónima, Spa u otra cuando corresponda. Para el caso de las Sociedades de Responsabilidad Limitada, se deberá presentar una declaración jurada del Administrador.
- e) Datos del representante legal de la sociedad que firmará el convenio (nombre completo, cédula de identidad (copia simple por ambos lados de la cédula de identidad, nacionalidad, profesión u oficio, domicilio.)

## Tipos de documentos especiales a incluir por tipo de adjudicataria:

### 3) Asociación Gremial, Federación Gremial o Confederación Gremial

- a) Copia simple del acta constitutiva aprobatoria de los estatutos.
- b) Certificado de vigencia de la Asociación Gremial y su directorio, otorgado por la Unidad de Asociaciones Gremiales y Martilleros del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con una fecha no anterior a 60 días contados hacia atrás desde la fecha de presentación.
- c) Copia del documento en que conste la personería vigente del o los representantes legales, con facultades para suscribir el convenio respectivo y garantías respectivas, con certificación de vigencia de una fecha no anterior a 60 días contados hacia atrás desde la fecha de presentación.
- d) Datos del representante legal de la asociación que firmará el convenio (nombre completo, cédula de identidad (fotocopia por ambos lados de la cédula), nacionalidad, profesión u oficio, domicilio)
- e) Inscripción en el registro de receptores de fondos públicos que lleva SERNATUR.

### 4) Corporaciones o Fundaciones

- a) Copia simple del acta constitutiva aprobatoria de los estatutos.
- b) Certificado de vigencia con indicación del representante legal, emitido por el órgano competente, con certificación de vigencia, con una fecha no anterior a 60 días contados hacia atrás desde la fecha de publicación.
- c) Datos del representante legal de la entidad que firmará el convenio (nombre completo, cédula de identidad (fotocopia por ambos lados de la cédula), nacionalidad, profesión u oficio, domicilio)

# ¡Gracias!

Chile 



**Ministerio de  
Economía,  
Fomento y  
Turismo**

Gobierno de Chile

**Subsecretaría  
de Turismo**

Gobierno de Chile

**SERNATUR**  
Ministerio de  
Economía, Fomento y  
Turismo

Gobierno de Chile